

Expediente V05.2022. Técnico/a en Informática

I ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA PLAZA DE TÉCNICO/A EN INFORMÁTICA MEDIANTE “CONCURSO”, PARA LA EMPRESA PÚBLICA CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN S.A.U. (VALNALÓN), INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE ASTURIAS DE 2022

Con fecha 12 de enero de 2023 se reúne el Tribunal compuesto por las siguientes personas para la selección de una (1) plaza de **Técnico/a en Informática. Expediente V05.2022:**

Nombre	Organización	Cargo
Sara P. Cillero Rodríguez	Valnalón	Presidenta
Sheila Chamorro Prieto	Valnalón	Secretaria
Javier Nuñez Seoane	Proley Abogados	Asesor

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 19/12/2022 se publicaron en la página web de VALNALON, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en Trabajastur las Bases específicas para la selección de esta plaza. Los requisitos que se recogían en ellas para poder optar al puesto son:

Requisitos del puesto:

- Ser mayor de 18 años.
- Cumplir uno de los siguientes subapartados:
 - Tener la nacionalidad española.
 - Tener la nacionalidad de otro Estado miembro de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de algún Estado al que, en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as.
 - Ser cónyuge o pareja de hecho (inscrita en un registro público de la Unión Europea) de españoles o de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de otro Estado al que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as (si el correspondiente tratado así lo prevé), siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge menores de 21 años.
 - Ser extranjero/a residente en España en situación legal para trabajar.
- Titulación de Técnico/a Superior en Administración de Sistemas Informáticos
- Experiencia acreditada en administración de redes Windows. Al menos 3 años.
- Experiencia acreditada en instalación, configuración y administración de servidores y equipos cliente. Instalación y uso de software de red. Al menos 3 años.

Expediente V05.2022. Técnico/a en Informática

- Experiencia acreditada en redes de área local: ampliación física de la red, cableado, tomas de red y armarios rack.
- Experiencia acreditada en administración y configuración de centralitas de telefonía: líneas analógicas y digitales
- Experiencia acreditada en Firewally enrutadores. Servidor VPN.
- Conocimiento acreditado de Linux CentOS.
- Conocimiento acreditado de seguridad en redes.
- Carné de conducir, vehículo y disponibilidad para viajar.

Recepción de candidaturas:

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas se reciben las siguientes solicitudes:

Iniciales Nombre y Apellidos	DNI	Nº Registro
RMF	***9444**	1.067/22

Para poder ser considerado APTO/APTA y continuar en el proceso de selección todas las candidaturas debían presentar dentro de plazo la siguiente documentación recogida en el "Apartado 7: Documentación a presentar" que recogen las Bases de esta convocatoria.

- Modelo de declaración responsable y autobaremación cumplimentado y firmado.
- En todos los casos, fotocopia del documento de identidad (DNI), Carné de conducir o Pasaporte en vigor por las dos caras. (Apartados c y d: copia de la documentación que acredite las condiciones que se aleguen).
- Fotocopia de la titulación académica exigible.
- El currículum vitae actualizado.
- Informe de vida laboral actualizado.
- Copia de los contratos de trabajo acompañados de certificado emitido por la empresa y/u organismo correspondiente donde figuren expresamente especificadas las tareas realizadas y duración de las mismas en las que la persona solicitante haya ejercido los requisitos específicos del puesto.
- Los conocimientos deberán acreditarse mediante certificado de la entidad formadora o diploma acreditativo de la formación que incluya el título de la formación, la entidad que lo acredita, la fecha de realización y el número de horas.
- Fotocopia del carné de conducir en vigor.

Se recuerda que las candidaturas dispondrán de un plazo de tres días hábiles para subsanar posibles defectos formales de la documentación aportada y autobaremada en plazo, sin que, **en ningún caso, puedan aportarse documentos nuevos que acrediten méritos no alegados ni autobaremadados en plazo.**

Expediente V05.2022. Técnico/a en Informática

2. COMPROBACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN

En base a todo lo expuesto el Tribunal procede a examinar la documentación acreditativa presentada por la candidatura para comprobar si reúne los requisitos especificados debidamente acreditados con el siguiente resultado:

VALORACIÓN DE REQUISITOS ACREDITADOS V05.2022 Técnico/a en Informática											
Candidaturas		Declaración y autobareación	Titulación obligatoria	Experiencia desarrollo redes Windows	Experiencia gestión servidores y equipos cliente	Experiencia redes área local	Experiencia gestión centralitas telefonía	Experiencia Firewall y enrutadores	Conocimiento Linux CentOS	Conocimiento seguridad en redes	Carné de conducir
Nombre Apellidos	DNI										
RMF	***9444**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Con este resultado la **LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS** en esta Fase 1 es la siguiente:

Iniciales Nombre y Apellidos	DNI	RESULTADO
RMF	***9444**	ADMITIDO

Las candidaturas dispondrán de un plazo de tres días hábiles, tras la publicación de esta lista provisional, para formular alegaciones mediante mail dirigido a la Presidenta del Tribunal. Transcurrido ese periodo se publicará la LISTA DEFINITIVA DE LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS en la fase 1 que pasarán a la fase 2 del proceso de selección.

En Langreo a 12 de enero de 2023

		
Fdo. Sara P. Cillero Rodríguez Presidenta	Fdo. Sheila Chamorro Prieto Secretaria	Fdo. Javier Nuñez Seoane Asesor